|  |  |
| --- | --- |
| **DISEÑO DE LA ACTIVIDAD PARA EDUCACIÓN PRIMARIA** | |
| **Autores:** Francisco Javier Trigueros Cano, José Monteagudo Fernández, Raquel Sánchez Ibáñez, Alejandro López García, Francisco Manuel García Costa. | |
| **1. Título:** ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA | |
| **2. Ubicación curricular**  OBJETIVOS  a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.  d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.  h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.  j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.  CONTENIDOS 5.º Primaria (Decreto 198/2014):  Bloque 1. Contenidos comunes   * Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). * Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.   Bloque 3. Vivir en sociedad   * Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. * Entidades territoriales y órganos de gobierno.   \* La ubicación temporal y encuadre del trabajo de estos contenidos queda a decisión del equipo docente, según la metodología y estrategias de aprendizaje previstas.  ORIENTACIÓN METODOLÓGICA (según Decreto 198/2014):  Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa. | **3. Temporalización**  La actividad propuesta tiene una duración prevista de dos horas, dividida en dos sesiones de 60 minutos cada una. Consiste en conocer e identificar las instituciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la elaboración de una presentación multimedia (en PowerPoint o programa similar) con las preguntas y respuesta propuestas y en la lectura de un fragmento de texto con errores para identificar y corregir. |
| **4. Nivel de agrupamiento de los alumnos**Parejas y grupos pequeños | **5. Secuencia o fragmentos del documental para trabajar la actividad**  7.ª pregunta. Fase final A. Escena: 1.02.30 - 1.03.02. Instituciones autonómicas. |
| **6. Competencias**  a) *Comunicación lingüística:*se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lectura, la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, permitiendo acceder al conocimiento de la realidad.  c) *Competencia digital:* se aborda en la medida en que cada grupo tiene que familiarizarse con una nueva plataforma digital (programa Mindomo), así como con otros recursos digitales que le ayudarán a realizar la tarea de confección del mapa mental, adquiriendo durante todo este proceso conocimientos nuevos y eficientes sobre las TIC.  d) *Aprender a aprender:* se trabaja en el sentido del desarrollo de las tareas de planificación, supervisión y evaluación que ha de ejecutar el alumnado para desarrollar un aprendizaje eficaz mediante la confección del mapa mental.  e) *Competencias sociales y cívicas:*se ayudará al alumnado a comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del presente en la Región de Murcia, la realidad social del mundo en el que se vive; incorporando formas de comportamiento individual que les capaciten para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás.  f) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:* implica la capacidad de transformar las ideas en actos, planificando y gestionando los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto, en esta ocasión la elaboración del mapa mental. | |
| **7. Desarrollo o secuencia de la actividad**  GRAN GRUPO  1.º. Visionado de la secuencia en gran grupo. A continuación, se le proporcionará al alumnado una serie de páginas web con información sobre el contenido a trabajar (recogidas en el último apartado).  PAREJAS  2.º. Responder a las siguientes cuestiones según las fuentes aportadas en el punto anterior:  1. Identifica y escribe cuáles son las instituciones de la Región de Murcia. Después identifica qué poder ejerce cada una de ellas.  2. ¿Cómo se denomina al órgano que forma parte de la estructura general del Poder Judicial único del Estado, adaptado a su competencia territorial?  3. ¿Quién forma parte del Consejo de Gobierno?  4. ¿Quién es el/la Presidente actual de la Asamblea Regional?  5. ¿Quién es el Presidente actual de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?  6. ¿Cuántos diputados y diputadas hay en la actualidad representando a la Región de Murcia en la Asamblea Regional?, ¿y cuántos partidos políticos forman parte de la Asamblea Regional?  7. ¿Cómo se elige a los miembros de las instituciones de la Región de Murcia?  8. ¿Cada cuánto tiempo se renuevan los cargos de las instituciones de la Región de Murcia?  9. ¿Cuál es el significado de las instituciones autonómicas de la Región de Murcia?  10. ¿Cómo se denominan las distintas Consejerías de la Región de Murcia?  11. ¿Quién es el/la representante actual de cada una de las Consejerías?  3.º. Elaborar una presentación multimedia (con PowerPoint o algún programa similar) con la información recogida en el punto anterior que incluya cada pregunta en una diapositiva, en la que se pueden incluir imágenes. Además, se debe añadir al inicio de la presentación una diapositiva que indique: título de la actividad, autores o alumnos participantes, área, curso y maestro/a del área. Por último, la presentación ha de contener unas conclusiones.  4.º. Lectura del siguiente fragmento e identificación y corrección de errores.  **INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**  *La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se caracteriza por disponer de varios órganos institucionales, siendo los principales la Asamblea Regional, el Presidente y el Consejo de Gobierno. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia aprobado el 10 de junio de 1982, establece que la Asamblea Regional ostenta la potestad ejecutiva y, en el ejercicio de sus funciones, le corresponde: aprobar los presupuestos; impulsar, orientar y controlar la acción del Consejo de Gobierno y del Presidente. Por otra parte, el Presidente, que lo es también del Consejo de Gobierno, le corresponde la suprema representación de la Región de Murcia y la ordinaria del Estado en su territorio. Por último, el Consejo de Gobierno es el órgano colegiado que dirige la política regional.*  **Actividades de ampliación**  Grupos pequeños   * Dramatización sobre los roles de cada institución. * Qué harías tú si fueras…, * Cómo elegimos a nuestro presidente o representante (en clase se lleva a cabo una votación para que vean cómo funciona el sistema democrático). | |
| **8.** **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**  Criterios de evaluación BLOQUE 1:   1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales. 2. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.   Estándares de aprendizaje BLOQUE 1:  2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.  4.1. Realiza trabajos grupales mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.  Criterios de evaluación BLOQUE 3:   1. Identificar las instituciones políticas que se derivan de la Constitución.   Estándares de aprendizaje BLOQUE 3:  2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español.   * 1. . Describe sus funciones y su organización. | |
| **9.** **Técnicas e instrumentos** **de evaluación**  Se recomienda la *observación directa* para recoger información sobre los siguientes aspectos: participación individual y actitud mostrada hacia las tareas encomendadas.  Los instrumentos que se recomiendan son la producción del alumno, la hoja de registro, que está asociada a la observación directa y permite anotar lo mencionado y la prueba oral para exponer el trabajo realizado. La rúbrica de evaluación que se propone es la siguiente:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | ÍTEM | SÍ | CON ERRORES U OMISIONES | NO | | El alumno/a reconoce las instituciones de la Región de Murcia |  |  |  | | El alumno/a asocia cada institución con sus funciones |  |  |  | | El alumno/a identifica el número de diputados regionales |  |  |  | | El alumno/a explica el proceso de elección de los miembros de las instituciones de la Región de Murcia |  |  |  | | El alumno/a presenta la información de manera clara y concisa |  |  |  | | El alumno/a idéntica los errores del texto propuesto y los corrige adecuadamente |  |  |  | | |
| **10. Recursos complementarios**   * <https://www.asambleamurcia.es/arm/funciones> * <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1174&IDTIPO=200&RASTRO=c$m22660> * <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1606&IDTIPO=100&RASTRO=c$m120,127,1603> * <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1607&IDTIPO=100&RASTRO=c$m120,127,1603> * <http://www.asambleamurcia.es/node/7158> * <https://www.asambleamurcia.es/saludo> * <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1935&IDTIPO=140&RASTRO=c$m> * https://www.asambleamurcia.es/diputados * <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Region-de-Murcia/Informacion-Institucional/Que-es-el-TSJ-Region-de-Murcia/> * http://legacy.asambleamurcia.es/composicion-y-funcionamiento.html * <http://www.asambleamurcia.es/normativa/basica/estatuto-autonomia> * <http://www.asambleamurcia.es/node/7150>   Respuestas:   1. Identifica y escribe cuáles son las instituciones de la Región de Murcia. Después identifica qué poder ejerce cada una de ellas. *Consejo de Gobierno, el Presidente y la Asamblea Regional. El poder del Consejo de Gobierno es el ejecutivo, mientras que el de la Asamblea Regional es el poder legislativo. El presidente lo es también del Consejo de Gobierno.* 2. ¿Cómo se denomina al órgano que forma parte de la estructura general del Poder Judicial único del Estado, adaptado a su competencia territorial? *Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.* 3. ¿Quién forma parte del Consejo de Gobierno? *El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Vicepresidente y los/las Consejeros/as.* 4. ¿Quién es el/la representante actual de la Asamblea Regional? *Alberto Castillo.* 5. ¿Quién es el presidente actual de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? *Fernando López Miras.* 6. ¿Cuántos diputados y diputadas hay en la actualidad representando a la Región de Murcia en la Asamblea Regional?, ¿y cuántos partidos políticos forman parte de la Asamblea Regional? *Actualmente hay 45 diputados y diputadas. Y 5 son los partidos políticos que forman parte de la Asamblea Regional.* 7. ¿Cómo se elige a los miembros de las instituciones de la Región de Murcia? *A través de las elecciones autonómicas.* 8. ¿Cada cuánto tiempo se renuevan los cargos de las instituciones de la Región de Murcia?   *Cada cuatro años mediante las elecciones autonómicas de la Región de Murcia.*   1. ¿Cuál es el significado de las instituciones autonómicas de la Región de Murcia? *Teniendo en cuenta el Estatuto de Autonomía: La Región de Murcia, entidad histórica perfectamente definida dentro de España, haciendo uso del derecho a la autonomía que la Constitución reconoce, y en base a las decisiones de sus ayuntamientos y del Consejo Regional Preautonómico, libre y democráticamente expresadas, manifiesta su voluntad de constituirse en Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.*   *El Estatuto es la expresión de la identidad de la Región de Murcia y define sus instituciones, competencias y recursos, con la convicción de que las comunidades autónomas, bajo el principio de solidaridad, contribuyen a reforzar la unidad de España.*  *El pueblo de la Región de Murcia proclama como valores superiores de su vida colectiva la libertad, la justicia y la igualdad, y manifiesta su voluntad de avanzar por una vía de progreso que asegure una digna calidad de vida para todos los que viven y trabajan en la Región.*  *La Región de Murcia, en el pleno respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas, impulsará el desarrollo de las distintas comarcas de la Región sobre la base de unas relaciones armónicas que permitan terminar con los desequilibrios regionales internos.*  *Para hacer realidad el derecho de la Región de Murcia al autogobierno, la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales de la Región de Murcia, prevista en el artículo ciento cuarenta y seis de la Constitución, propone, y las Cortes Generales aprueban, el presente Estatuto.*   1. ¿Cómo se denominan las distintas Consejerías de la Región de Murcia? 2. ¿Quién es el/la representante actual de cada una de las Consejerías? Ver aquí: <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1174&IDTIPO=200&RASTRO=c$m59490> | |